

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 27

Jueves 2 de febrero de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Confederación Hidrográfica del Duero

2.ª Sección Técnica

Habiéndose efectuado la recepción de las obras de terminación de las del canal de Macías Picavea, trozo 2.º, perfil 705 al final, he acordado en cumplimiento de la real orden de 3 de agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el destajista don Vicente Nozal Arranz, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de Medina de Rioseco (Valladolid), en un plazo de veinte (20) días, debiendo el alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberá remitir a la Jefatura de la 2.ª Sección de la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, Muro, 5, dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Valladolid, 25 de enero de 1950.—El ingeniero jefe de la 2.ª Sección, Antonio de Corral.

405

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIANDO CONCURSO PARA LA CONCEPCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL SALTO DE LA ESCLUSA 21 DEL CANAL DE CASTILLA, EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

En un plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, se admiten en las oficinas del canal de Castilla (calle de Muro, número 5), proposiciones en el concurso convocado para la con-

cesión del aprovechamiento del salto de la esclusa 21 del canal de Castilla, en el término municipal de Frómista (Palencia).

El pliego de condiciones y el modelo de proposición que ha de regir en el concurso, se halla expuesto en los Fielatos del canal y en las oficinas antes mencionadas, en donde se facilitará también la información que sea pertinente.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 15 de marzo de 1950, a las doce horas, en los locales de esta Confederación en Valladolid.

Valladolid, 23 de enero de 1950.—El ingeniero jefe de la 6.ª sección, Lucrecio Ruiz Valdepeñas.

406

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Barcial de la Loma

Formada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término, referido al 31 de diciembre de 1949, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para examen y reclamaciones.

Barcial de la Loma, 27 de enero de 1950.—El alcalde, (ilegible).

371—230

Bocigas

Efectuada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año 1949, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Bocigas, 24 de enero de 1950.—El alcalde, Vidal Vara Vara.

367—231

Bocos de Duero

Hecha la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término

municipal, correspondiente al 31 de diciembre de 1949, queda expuesto al público por el plazo reglamentario de quince días, para oír reclamaciones.

Bocos de Duero, 28 de enero de 1950. El alcalde, Petronilo Medina.

368—232

Quintanilla del Molar

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término, correspondiente al año 1949, se halla expuesta al público, por espacio de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Quintanilla del Molar, 26 de enero de 1950.—El alcalde, N. Barrero.

370—233

Quintanilla de Trigueros

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto municipal ordinario, formado para el año 1950, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este municipio, a los efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, según lo dispuesto en el artículo 227 del decreto ordenador de las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946.

Por el mismo tiempo se hallan de manifiesto, a los propios efectos, las ordenanzas de sus exacciones.

Quintanilla de Trigueros, 23 de enero de 1950.—El alcalde, Vicente Lázaro.

358—234

Renedo de Esgueva

Ignorando el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento de este Ayuntamiento del reemplazo de 1950, se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial por sí o por medio de representante en los actos de la rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en los días 29 del actual, 12 y 19 del

mes de febrero próximo, respectivamente, quedando apercibidos, para el caso de no comparecer, que serán declarados prófugos, aplicándoseles las responsabilidades legales que autorizan las disposiciones vigentes.

MOZOS QUE SE CITAN

Eusebio Fernández Madrid, hijo natural de Petra, nació el 8 de agosto de 1929.

Hilario Calvo de la Riva, hijo natural de Teodora, nació el 21 de octubre de 1929.

Renedo de Esgueva, 20 de enero de 1950.—El alcalde, Teodoro Llorente.

361—235

La Zarza

Ignorándose el paradero del mozo nacido en esta villa, que al final se expresa, perteneciente al reemplazo de 1950, se le cita por medio del presente para que comparezca por sí o por medio de legítimo representante, a los actos de rectificación, cierre y clasificación de soldados, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, respectivamente, los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero próximo, quedando advertido que, de no comparecer, será declarado prófugo.

MOZO QUE SE CITA

Bautista Nieto Gómez, hijo de Ruperita y de padre desconocido, nació el 7 de mayo de 1929.

La Zarza, 24 de enero de 1950.—El alcalde, E. Sanz Cendón.

360—236

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

NAVA DEL REY

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por providencia de hoy dictada en expediente de dominio instado por doña Dióscora Díez García, mayor de edad, viuda y vecina de Valladolid, a su favor para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de la casa número 13 de la calle Carranza, de la villa de Alaejos, se cita por medio de la presente en atención a ignorarse sus paraderos, a don Lorenzo Rodríguez Aguilar, para que como comprendido en el párrafo 1.º de la base 3.ª del artículo 201 de la ley hipotecaria, pueda comparecer ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para alegar lo que a su derecho convenga en el expediente.

Nava del Rey, dos de enero de mil novecientos cincuenta.—El secretario, ilegible.

410—237

ANUNCIOS NO OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de la capital (pueblos)

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la 1.ª zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución territorial rústica, y presupuesto de 1942, y término municipal de Tudela de Duero, se ha dictado con fecha 18 de enero de 1950 la providencia siguiente:

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 105 del Estatuto de recaudación, el día 23 de febrero de 1950 a las doce de la mañana y en el Juzgado municipal, siendo posturas admisible en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de recaudación de 29 de diciembre de 1948.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor, Sotero Beltrán Domínguez. Viña al Esparragal, en término de Tudela de Duero; linda Norte, Sergio Pozo Parrilla; Sur, Ceferino Olmedo Bermejo; Este, Angel Jesús Presencio, y Oeste, Toribio Arranz Molpeceres. Hace 11 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 191,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 191,60 pesetas.

Deudor, Anselmo Cardenal Diéguez, hoy Francisco Gutiérrez Ortega.

Tierra a riego al Vadillo, en citado término; linda Norte, Felisa de Pedro, Sur y Este, Luisa Villanueva, y Oeste, Almorón. Hace 18 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 720,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 720,00 pesetas.

Deudor, Demetrio Carrión Sanz. Tierra riego al Vadillo; linda Norte, Ursula Herguedas; Sur, Antolin Sastre Gómez; Este, Felipe Nieto Zamora, y Oeste, Almorón. Hace 18 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 577,80 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 577,80 pesetas.

Deudores, herederos de Guillermo Carrión Reinoso.

Tierra a Requijada, en citado término;

linda Norte, Mariano Lázaro; Sur, Mariano Zamora Salcedo; Este, camino Requejada, y Oeste, herederos de Guillermo Carrión Reinoso. Capitalizada en 4,80 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 4,80 pesetas.

Deudores, los mismos.

Tierra al pago y término anterior; linda Norte, herederos de Aquilino Sánchez; Sur, Paula González González; Este, camino Requejada, y Oeste, río Duero. Hace 48 centiáreas. Capitalizada en 8,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 8,00 pesetas.

Deudores, herederos de Guillermo Carrión Andrés.

Tierras a carretera la Parrilla; linda Norte, Miguel Sancho; Sur, Hilario Asegurado; Este, Mariano Presencio, y Oeste, Isaias Tejero. Hace 20 áreas. Capitalizada en 98,20 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 98,20 pesetas.

Deudor, Inocencio Carracedo Parrado.

Tierras a Barreros, en citado término; linda Norte, Dionisia Presencio; Sur, Desiderio López Zapatero; Este, Elisa Olmedo Bermejo, y Oeste, camino Renedo. Hace 50 áreas, 80 centiáreas. Capitalizadas en 1.188,80 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 1.188,80 pesetas.

Deudor, Manuel Cuéllar Alonso

Tierras a camino Bolsillo, en citado término; linda Norte, Miguel Hernando; Sur y Este, Adela Puelles, y Oeste, herederos de Martín Ibáñez. Hace 1 hectárea, 98 áreas y 10 centiáreas. Capitalizadas en 1.389,40 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 1.389,40 pesetas.

Deudores, herederos de Pedro Cuenca Vela.

Tierra a Muñeca, en citado término; linda Norte y Oeste, Jacoba Zurita; Sur, herederos de Eusebio Pérez Burguenio, y Este, Eusebio Zamora Mínguez. Hace 21 áreas. Capitalizada en 264,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 264,00 pesetas.

Deudor, Francisco Díez Gómez.

Tierra a Santinos, en citado término; linda Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Julián Velasco del Caz, y Oeste, Alejandro Petra Pascual. Hace 15 áreas, 50 centiáreas. Capitalizada en 220,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 220,60 pesetas.

Deudor, Jacinto Díez Tapias, hoy Asunción Díez Tapias.

Tierra a huerta Toledo, en citado término; linda Norte, ferrocarril Ariza; Sur y Este, Juan Sánchez Villar, y Oeste, Clemente Zurita Nieto. Hace 0,8 áreas. Capitalizada en 81,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 81,60 pesetas.

Deudora, Candelas Fernández de Velasco.

Tierra a Diego Benito, en citado término; linda Norte y Este, Emilio Martín; Sur, Eduardo Martín Renedo, y Oeste, Fausto Martín Méndez. Hace 89 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 370,40 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 370,40 pesetas.

Deudores, herederos de Manuel Ferrero Viana.

Erial a Carreportillo; linda Norte, Mariano González; Sur, Benardino Romero Casado; Este, Fausto Beltrán Torre, y Oeste, Joaquín Arranz Quevedo. Hace 10 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 9,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 9,60 pesetas.

Deudor, Andrés González Martín.

Tierras a Valtezán, en citado término; linda Norte, Luis del Amo; Sur, Mario

Renedo; Este, Felipe Noriega del Pozo, y Oeste, Adolfo Bachiller Martín. Hace 20 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada en 210,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta 210,00 pesetas.

Deudor, herederos de Cesáreo Gómez Recio.

Vinya y Tierra a camino La Parrilla, en citado término; linda Norte, camino alto La Parrilla; Sur, Gerardo Gil Hernández; Este, Luis Velasco Recio, y Oeste, camino bajo de La Parrilla. Hace una hectárea, 46 áreas, 50 centiáreas.

Deudor, herederos de Guillermo y Lucas Carrión.

Erial a Buena Rubia, en citado término; linda Norte, Mariano Roa Calvo; Sur y Este, Felisa Renedo Vaca, y Oeste, Eugenio Gómez Alvarez. Hace 0,8 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada en 8,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 8,00 pesetas.

Deudor, Luis Gutiérrez Ortega.

Erial a Huerta Toledo; linda Norte, Eusebio Sanz José; Sur, ferrocarril Valladolid Ariza; Este, Santiago Arranz, y Oeste, Saturnino Gutiérrez Villar. Hace 15 áreas, 80 centiáreas. Capitalizada en 14,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 14,60 pesetas.

Deudor, Víctor Juan González.

Tierras a Huerta Toledo, en citado término; linda Norte, Víctor Juan González; Sur, Eduardo Martín Alvarez; Este, Petra Pascual González, y Oeste, Damiana Martín Renedo. Hace 58 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 571,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 571,20 pesetas.

Deudor, Paulino Herrero Reinoso, hoy Hermógenes Arranz.

Tierra a Valdelga, en citado término; linda Norte, Ciro Sanz; Sur, Quintiliano Martín; Este, Germiniano González, y Oeste, término Fuente de Duero. Hace 21 áreas. Capitalizada en 823,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 823,20 pesetas.

Deudora, Rafaela Juárez, hoy Anselmo Claudio, Cruz, Raimundo y Crescencio Sánchez Adeva.

Tierras a Cañamarepis; linda Norte, camino real Barcelona; Sur, Daniel Miguel González; Este, herederos Victoriano Asensio, y Oeste, Honorato Sanz Cuenca. Hace 83 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada en 1.091,40 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 1.091,40 pesetas.

Deudora, Marta López de la Fuente.

Tierras a Huerta Toledo; linda Norte, herederos Carlota Matachana; Sur, Eduardo Martín Alvarez; Este, Félix Minguéz Otero, y Oeste, Benigno Díez Tapias. Hace una hectárea. Capitalizada en 1.138,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 1.138,80 pesetas.

Deudor, Gelasio Llorente.

Tierra a Bazabuey; linda Norte, Crescencio Nieto; Sur, Presentación Alvarez; Este, Estado, y Oeste, término Renedo. Hace 60 áreas. Capitalizada en 96,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 96,00 pesetas.

Deudor, Aquilino Martín Vela.

Vinya a Colorada, en citado término; linda Norte, Angela Ibáñez; Sur y Oeste, Aniceto Cuesta Gómez, y Este, herederos Mariano Pérez Carretero. Hace 11 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 273,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 273,60 pesetas.

Deudor, Celestino Martín Muñoz.

Tierras a carretera La Parrilla; linda

Norte, herederos Pedro Sanz; Sur, Petra Pascual; Este, Pedro García Herrarte, y Oeste, Aquilino Sánchez. Hace una hectárea, 19 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 1.758,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 1.758,20 pesetas.

Deudora, Isidora Martín Pascua.

Tierras a Valdelga; linda Norte, senda Valdelga; Sur, Felipe Renedo García; Este, Paula González, y Oeste, Casimiro Gómez. Hace 42 áreas, 50 centiáreas. Capitalizada en 952,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 952,00 pesetas.

Deudor, Joaquín Martín Arévalo.

Vinya a raya Boecillo; linda Norte, Higinio del Campo; Sur, camino particular; Este, Eulogio Prieto Benito, y Oeste, Maximiano Cantalapiedra Olmo. Hace 78 áreas, 80 centiáreas. Capitalizada en 1.323,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 1.323,80 pesetas.

Deudor, Santiago Muñoz Calvo.

Tierras a Valdelga; linda Norte, Jesús Medina Esteban; Sur, Valentín Carrión; Este, José González, y Oeste, Justo Ríos Hinojal. Hace 27 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 840,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 840,00 pesetas.

Deudor, Teodomiro Nieto Zamora.

Pinar a Cachaperros; linda Norte, Braulio Santos; Sur, carretera Herrera a Tudela; Este, el Estado, y Oeste, Alejandro Marín García. Hace 19 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada en 31,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 31,00 pesetas.

Deudor, Pablo Ordejón Martín.

Tierra a Picón; camino Olmos; linda Norte, término de Villabáñez; Sur, camino Mocha; Este, Manuela Presencio Sanz, y Oeste, cruce camino Mocha y Olmos. Hace una hectárea, 16 áreas. Capitalizada en 1.461,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 1.461,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Otra a Huerta Toledo; linda Norte, Luisa Falcón y otros; Sur, Jerónimo Calvo Gómez; Este, Emilio Martín Olmedo, y Oeste, Adolfo Santos Martín. Hace 42 áreas, 80 centiáreas. Capitalizada en 744,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 744,80 pesetas.

Deudor, Víctor Ordejón González.

Tierra a los Huesos; linda Norte y Oeste, Fausto Martín Méndez; Sur, camino Castronuevo, y Este, Felicísimo Juárez Calvo. Hace 34 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada en 639,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 639,80 pesetas.

Deudor el mismo.

Otra a la Cueva; linda Norte, Eustaquio González; Sur, Salustiano Otero Sánchez; Este, Fernando Liébana Martín, y Oeste, Félix Sanz Sanz. Hace 29 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada en 734,00 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 734,00 pesetas.

Deudor, Víctor Ordejón González y Antonio Díez Serrano.

Tierra a Bazabuey; linda Norte y Este, Emilio González; Sur, María Digna Martín Ibáñez, y Oeste, camino a Bazabuey. Hace 26 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada en 267,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 267,20 pesetas.

Deudor, herederos de Mariano Renedo Martín, hoy Víctor Sacristán Pico.

Tierra a Carraperalba; linda Norte y Oeste, Víctor Sacristán Pico; Sur, Florentina Alonso, y Este, José Lázaro García. Hace 96 áreas, 20 centiáreas.

Capitalizada en 981,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta 981,20 pesetas.

Deudor, Andrés San José Expósito.

Vinya a los Cazos, en citado término; linda Norte, Aurelia Renedo; Sur, Salustiano Zamora; Este, Salustiano Zamora Alvarez, y Oeste, Juan Sánchez Villar. Hace 84 áreas. Capitalizada en 957,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 957,60 pesetas.

Deudora, Esperanza Santos Olmedo.

Erial a Buena Rubia, en citado término; linda Norte, Angel López García; Sur camino Vadillo; Este, Belisario Fernández, y Oeste, Félix Olmos Arranz. Hace 68 áreas. Capitalizada en 1.632,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 1.632,00 pesetas.

Deudores, Bienvenido Sanz Noriega y herederos de Felisa Vela Rico.

Tierra a Buena Rubia, en citado término; linda Norte, Virgilio Santos; Sur, Zollo Viana Minguéz; Este, Feliciano Rueda Martín, y Oeste, herederos de Saturnino Salcedo y otro. Hace 1 hectárea, 02 áreas, y 80 centiáreas. Capitalizada en 94,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 94,60 pesetas.

Deudores, Lucía e Hilarión Sanz, Narciso Cuesta, herederos de Justo Sanz, Ciriaco y Anselmo del Pozo y Petronila Aguado.

Erial a Páramo la Parrilla; linda Norte, Cristeta Sancho Zamora; Sur, Narciso Cuesta; Este, Julián Martín Rueda, y Oeste, herederos de Aquilino Sánchez. Hace 7 hectáreas, 95 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada en 732,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 732,00 pesetas.

Deudores, herederos de Pedro Sanz Renedo y Tirso Presencio Sanz.

Tierra a Páramo Robles, en citado pueblo; linda Norte, herederos de Vicente Gutiérrez; Sur, Salvadora Yusto; Este, María Angeles Fernández de Velasco, y Oeste, Adolfo Santos Martín. Hace 3 hectáreas, 87 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada en 1.085,80 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 1.085,80 pesetas.

Deudor, Isaías Tejero González.

Vinya al Esparragal; linda Norte, Salvadora Yusto; Sur, Moisés Gutiérrez; Este, Víctor Ordejón González, y Oeste, Fernando Alvarez Diezquijada. Hace 53 áreas, y 80 centiáreas. Capitalizada en 803,80 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 803,80 pesetas.

Deudora, Elisa Villorejo Nicolás.

Vinya a Valverde, en citado término; linda Norte, senda del Sutil; Sur, Bernardino Sopena; Este, Ladislao Tejero, y Oeste, Rafael Gutiérrez. Hace 14 áreas. Capitalizada en 159,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 159,60 pesetas.

Deudor, Frutos Villorejo de la Fuente.

Vinya a Nidos, en citado término; linda Norte, Higinio Picatoste; Sur, Felisa Rueda Vaca; Este herederos de Felisa Gutiérrez, y Oeste, Cristino Martín Martín. Hace 41 áreas, y 20 centiáreas. Capitalizada en 469,60 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 469,60 pesetas.

Deudora, Emilia Zamora Zamora.

Tierra a Pradillos, en citado término; linda Norte, Higinio Picatoste; Sur, Santos Sanz Perosillo; Este y Oeste, Joaquín Zamora Moyano. Hace 23 áreas. Capitalizada en 345,00 pesetas; sin cargas, y valor para la subasta, 345,00 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en

su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal, recargos, costas, y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Tudela de Duero, 18 de enero de 1950. El recaudador, Arturo Salinas.

314

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de la capital (pueblos)

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica, presupuesto de 1944 y pueblo de Tudela de Duero, se ha dictado con fecha 18 de enero de 1950 la providencia siguiente:

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 105 del Estatuto de recaudación, el día 23 de febrero de 1950, a las doce de la mañana y en el Juzgado municipal, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de recaudación de 29 de diciembre de 1948.

1.º Que los bienes trabados y a cuya

enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor, Baldomero Alvarez López.

Pinar a Quijona, en término de Tudela de Duero, linda Norte, herederos de Eustasio Hinojal y otros; Sur, Amalio Nicolás Amusco; Este, Felisa Herrarte Ortega, y Oeste, Sociedad Quijonal. Hace 26 áreas. Capitalizada 41,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 41,60 pesetas.

Deudor, Dionisio Asensio (hoy Esperanza Fernández).

Tierra a la Cabaña, linda Norte, el Estado; Sur, Honorato Herrarte Ortega; Este, Daniel Calderón González, y Oeste, camino Esparragal. Hace 30 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada 312,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 312,20 pesetas.

Deudor, Fortunato Alvarez Barceló.

Tierra a Sacramental, en citado término; linda Norte, Julio Espinar y otros; Sur, Teófilo Fuente Duque; Este, Julián Presencio Sanz, y Oeste, acequia. Hace 08 áreas, 96 centiáreas. Capitalizada 440,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 440,80 pesetas.

Deudor, Guillermo Arranz Hermosilla (hoy Guillermo Andrés).

Tierra al Valdío, en citado término; linda Norte, Fernández Alvarez; Sur, Julián Gutiérrez Martín; Este, Ubaldo Martín Martínez, y Oeste, almorrón. Hace 13 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada 420,80 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 420,80 pesetas.

Deudor, Galo Benito Cabero.

Viña a bajas, en citado término; linda Norte, Pantaleón Martín García; Sur, Manuela Presencio; Este, Pantaleón Martín García, y Oeste, Eustaquio González Villorojo. Hace 11 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada 188,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 188,20 pesetas.

Deudor, herederos de Manuel Burgueño Renedo.

Tierra a Tajada, en citado término; linda Norte, Belisario Fernández; Sur, senda de los Garabatos; Este, Emilio Martín Olmedo, y Oeste, Tomás Presencio Sanz. Hace 60 áreas, 80 centiáreas. Capitalizada 766,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 766,20 pesetas.

Deudor, Raimundo Burgueño de Pedro.

Tierra a Valdefondo, en citado término; linda Norte, Felisa Renedo Vaca; Sur, Angela Ibáñez Renedo; Este, Agapito Díez Salinero, y Oeste, Emilia Olmedo Rey. Hace 2 hectáreas, 24 áreas. Capitalizada 2.822,40 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 2.822,40 pesetas.

Deudor, Anselmo Cardenal (hoy Francisco Gutiérrez).

Tierra a el Vadillo, en citado término; linda Norte, Felisa de Pedro Burgueño; Sur y Este, Francisco Gómara, y Oeste, almorrón. Hace 18 áreas, 40 centiáreas. Capitalizada 721,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 721,20 pesetas.

Deudor, Filomena Carrasco Viana.

Viña a la Tordera, linda Norte, Fernando Alvarez; Sur, Fausto Martín Méndez; Este, Félix Mínguez Otero, y Oeste, Fausto Martín Méndez. Hace 31 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada 524,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 524,20 pesetas.

Deudor, Anastasio Díez Reinoso.

Viña a camino Aldeamayor, en citado término; linda Norte, Prudencio Castriello; Sur, Celestino Zamora Calvo; Este, Francisco Lajo Fernández, y Oeste, Juan Alvarez Delgado. Hace 25 áreas, 80 centiáreas. Capitalizada 201,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 201,20 pesetas.

Deudor, Leonardo García Pérez.

Viña a Valverde; linda Norte, Mariano Zamora; Sur, Hermógenes Fernández; Este, Laura Hernández, y Oeste, Bernardino Sopena Losada. Hace 21 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada 241,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 241,60 pesetas.

Deudora, Matilde García (hoy Carmen Martín).

Viña a Muñeca, en citado término; linda Norte, Virgilia Santos; Sur, Emilio Olmedo Rey; Este, camino Castro-nuevo, y Oeste, Pío Gutiérrez Ortega. Hace 72 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada 1.219,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 1.219,60 pesetas.

Deudor, herederos de Saturnino Gutiérrez.

Tierra a Peana, en citado término; linda Norte, Emilio Martín Olmedo; Sur, camino Perdigón; Este, Emilio González González, y Oeste, Santos Fuentes Domínguez. Hace 20 áreas, 60 centiáreas. Capitalizada 259,60 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 259,60 pesetas.

Deudor, Segundo González Palomino.

Tierra a Huerta Toledo, en citado término; linda Norte, carril de servicio; Sur, camino Valdecarros; Este y Oeste, cruce caminos Valdecarros y el Carril. Hace 15 áreas, 20 centiáreas. Capitalizada 173,20 pesetas; sin cargas, valor para la subasta, 173,20 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Tudela de Duero, 18 de enero de 1950. El recaudador, Arturo Salinas.

322

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial